



COMUNICACIÓN DE REAPERTURA PISCINA DE USO COLECTIVO PLAZO MÁXIMO PRESENTACIÓN: 30 DE JUNIO

DATOS DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS				
Nombre:				CIF:
Tipo de vía:	Nombre de vía:	Nº:	C.P.	Nº de viviendas:

DATOS DEL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		
Tipo de documento:	Número de documento:	Nombre:
Primer apellido:		Segundo apellido:

DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS				
Nombre o Razón Social:				CIF:
Tipo de vía:	Nombre de vía:	Nº:	Municipio:	CP:
Teléfono:		Correo electrónico:		

DATOS DEL REPRESENTANTE		
Tipo de documento:	Número de documento:	Nombre o Razón Social:
Primer apellido:		Segundo apellido:

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN						
Tipo de vía:	Nombre de vía:	Nº:	Escalera:	Planta:	Puerta:	CP:
Municipio:	Provincia:	Teléfono 1:		Teléfono 2:		
Correo electrónico:						

DATOS DE LA PISCINA		
Tipo de vía:	Nombre de vía:	Nº:
Número de vasos:	Lámina de agua en metros cuadrados por vaso:	
Periodo de apertura:	Horario:	
Tratamiento de invernaje:	Desinfectante utilizado:	
Dispone de otras instalaciones (bar, quiosco, restaurante...):		



DATOS DE LA EMPRESA DE MANTENIMIENTO

Nombre o Razón Social:						CIF:	
Tipo de vía:	Nombre de vía:	Nº:	Escalera:	Planta:	Puerta:	CP:	
Municipio		Correo electrónico:			Teléfono:		
Persona de contacto (nombre y apellidos):							

DOCUMENTACIÓN A ADUNTAR JUNTO A LA SOLICITUD

- Declaración responsable reapertura piscina de uso colectivo.
- Documento acreditativo de otorgamiento de la representación, acompañado de los documentos de identidad y acta de nombramiento.
- Justificante de pago de la tasa fiscal correspondiente (solicitar a gestión.tributaria@galapagar.es)
- Análisis físico-químico y microbiológico del agua de los vasos (Control inicial), según Anexo I del RD 742/2013 y Anexo II del Decreto 80/1998 de 14 de mayo, por los que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas. (OBLIGATORIO PARA TODAS LAS PISCINAS)

Firma:

En _____, a _____ de _____ de 20____

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ESTAR DISPONIBLE EN LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA

1. Copia de la documentación presentada en registro
2. Protocolo de limpieza y desinfección basado en medidas de prevención, cautela y protección
3. Contrato de Socorrista y suplentes, si procede.
4. Contrato y titulación de médico o ATS, si procede.
5. Certificado D.D.D (desratización, desinfección y desinsectación).
6. Ficha técnica de los productos químicos que se vayan a utilizar en el tratamiento del agua y de los productos que se hayan utilizado en el invernaje, si procede.
7. Libro de registro sanitario de piscinas (descarga en www.comunidad.madrid/servicios/salud/piscinas-parquesacuaticos).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE DE LOS DATOS: Ayuntamiento de Galapagar.

BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO: Ejercicio de competencias atribuidas al municipio por Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: Gestión de expedientes administrativos en materia protección y control de la salud pública.

DESTINATARIOS: No está prevista su comunicación salvo las cesiones derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades Públicas.

DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA: Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento conforme se detalla en el apartado de protección de datos en www.galapagar.es

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GALAPAGAR